



ELECCIÓN DE ALCALDE 2024

FORM. N° 040 - A

REGIÓN: ARICA Y PARINACOTA
 COMUNA / CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL: ARICA MESA N°: 2

LOCAL:
 Colegio Alba

REG. DE ARICA Y PARINACOTA
 CIRC. 1 ARICA
 MESA: 2



ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 74, 75, 76, 77 y 78 Ley N° 18.700 y Art. 118 Ley N° 18.695)

En Arica, a 27 de Octubre de 2024, ya efectuado el escrutinio de la elección de Gobernador Regional, se procede a realizar el escrutinio correspondiente a la elección de Alcalde, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL/LA SECRETARIO/A O VOCAL SR. (A) Macarena P. H. Espinoza Al. Urzúa escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los/as electores/as que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio de la elección de Alcalde a las 19:45 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El/la Presidente/a contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores/as que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna de Alcalde y se contaron las cédulas emitidas contenidas en ella, entre los días 26 y 27 de octubre.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el/la Presidente/a y Secretario/a, o por los/as dos Vocales que señaló el/la Presidente/a y que fueron los/as Sres./as. Maikol Espinoza Macarena Espinoza Alumbara y Macarena Espinoza Alumbara.
- 6° El/la Secretario/a abrió las cédulas y el/la Presidente/a leyó en alta voz la preferencia que contiene cada cédula.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos para cada CANDIDATO/A (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 71), los declarados NULOS (más de una preferencia) y los EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, dejándose constancia de todo ello en la presente acta.
- 8° El escrutinio de la elección de Alcalde terminó a las 21:14 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-A) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

Maikol
 FIRMA PRESIDENTE/A
 NOMBRE: Maikol Espinoza
 RUN: 17-830-463-1

Macarena
 FIRMA SECRETARIO/A
 NOMBRE: Macarena Espinoza
 RUN: 15-947.622-7

Alumbara
 FIRMA COMISARIO/A
 NOMBRE: Alumbara Dueñas
 RUN: 2221056-9

J. Cortés
 FIRMA VOCAL
 NOMBRE: Jaime Cortés
 RUN: 10.996.872-8

FIRMA VOCAL
 NOMBRE: _____
 RUN: _____

FIRMA APODERADO/A
 NOMBRE: _____
 PARTIDO POLÍT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____

FIRMA APODERADO/A
 NOMBRE: _____
 PARTIDO POLÍT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____

FIRMA APODERADO/A
 NOMBRE: _____
 PARTIDO POLÍT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____

FIRMA APODERADO/A
 NOMBRE: _____
 PARTIDO POLÍT. O CANDIDATO/A QUE REPRESENTA: _____



ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD DE VOTOS EN LA URNA	334
CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS	334
CANTIDAD TOTAL DE TALONES	334

REG. DE ARICA Y PARINACOTA
CIRC. 1 ARICA
MESA 2



ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA (Incluyendo las cédulas escrituradas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
F. PACTO PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES		
50 SEBASTIAN ARELLANO PESCECETTO, Independiente	6	Seis
H. PACTO CONTIGO CHILE MEJOR		
51 GERARDO ESPINDOLA ROJAS, Liberal de Chile	68	sesenta y ocho
P. PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES		
52 RAYKO ALEJANDRO KARMEVIC PAVLOV, De la Gente	20	veinte
Y. PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES		
53 STEPHANIE JELDREZ ORTIZ, Republicano de Chile	59	cincuenta y nueve
Z. PACTO CHILE VAMOS		
54 RAUL GIL GONZALEZ, Unión Demócrata Independiente	17	diecisiete
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
55 ORLANDO SEVERO VARGAS PIZARRO	90	noventa
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
56 JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ	22	veintidos
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
57 JORGE ARMANDO GUILLEN OLIVARES	12	doce
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
58 ESTEBAN CLAUDIO ROMERO MAMANI	5	cinco
CANDIDATURA INDEPENDIENTE		
59 DANIEL CHIPANA CASTRO	10	diez
VOTOS NULOS	20	veinte
VOTOS EN BLANCO	6	seis
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS	335	

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de todos/as los/as CANDIDATOS/AS + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

CANTIDAD DE VOTOS EN LA URNA, señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

Se deja constancia del sufragio asistido y de la identidad del/la sufragante y su asistente en el formulario N° 080 (incorporado en la caja). En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un/a elector/a en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

CANTIDAD DE ELECTORES/AS QUE UTILIZARON LA PLANTILLA:	CANTIDAD DE ELECTORES/AS QUE VOTARON ASISTIDOS POR OTRA PERSONA:
CON BRAILLE <input type="checkbox"/>	SIN BRAILLE <input type="checkbox"/>
1	1

En caso de existir cualquier incidente o reclamo sobre la votación o el escrutinio, se deberá anotar en el espacio siguiente:

elector firma por error en su lugar N. 632.
su firma corresponde en N-451 del padrón

elector firma donde no corresponde N-451.
CORROBORA. en su lugar N 688 del padrón.

NOTAS IMPORTANTES:

- El primer ejemplar el/la Secretario/a debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SR./A PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL", el segundo ejemplar el/la Comisario/a debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación y el tercero el/la Presidente/a debe entregarlo al/la Delegado/a de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR./A SECRETARIO/A COLEGIO ESCRUTADOR".
- El Acta termina con el NOMBRE, la FIRMA y el RUN de cada VOCAL. Además, los/as APODERADOS/AS que lo deseen deben poner el NOMBRE, la FIRMA y el PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO/A INDEPENDIENTE QUE REPRESENTA.